

MARTES, 26 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 144

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONCEJO ABIERTO DE PESAGUERO

CVE-2016-6695 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2014 en la sede de la Junta Vecinal de Pesaguero, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Pesaguero, 7 de julio de 2016.

El alcalde/presidente,

Juan Luis Salceda Sánchez.

2016/6695

CVE-2016-6695